Señores:

OFERENTES

Presente:

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, se dirige respetuosamente, conforme a lo dispuesto en el Art. 68 del Decreto 2992/2019 y el Art. 38 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, a objeto de notificar vía sistema de información de Contrataciones Públicas SICP la Resolución I.M N.° 02/2024 DE FECHA 16 de enero de 2024, que resuelve la adjudicación del **llamado "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PASEO DE LOS ILUSTRES Y PASEO JOSE ASUNCIÓN FLORES – AD REFERENDUM". ID 437.674** Constituyendo la fecha de la presente notificación, coincidente con la fecha de difusión en el SICP, de la adjudicación indicada más arriba.

Atentamente.

Analía Cañete, directora

Dirección Operativa de Contrataciones